XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO CENTRO **DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION** Y ASISTENCIA

> MLV **FOLIO 38834-10**

**FARMACIAS AHUMADA S.A.** RUT.: Nº 93.767.000-1 Resuelve petición que indica.

SANTIAGO, 18.05.2010

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. Nº Ex \_\_2521\_\_\_/DRE.13.00

VISTOS:

ΕI escrito de 23 de Abril de 2010, presentado por don Marco Cornejo Cornejo y Fernando Escrich Juleff, RUT Nº 9.607.638-K y 10.136.177-2, ambos de representación legal de FÁRMACIAS AHUMADA S.A. RUT Nº 93.767.000-1, todos con domicilio en esta ciudad, calle Miraflores Nº 383 Piso 6, comuna de Santiago, mediante el cual pide derogación total de las Resoluciones Nº Ex 1246 de 06.09.1996, dictada por la XV Direc. Reg. Metrop. Stgo. Oriente, y Res. Ex. Nº 0541 de 01.07.2005, dictada por la XIII Direc. Reg. Metrop. Stgo. Centro, que autorizaron el uso de las máquinas registradoras ubicadas en calle AVDA. ISIDORA GOYENECHEA Nº 3103, comuna de LAS CONDES y que se individualizan a continuación.

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJA
23235	IBM-4694	004	82-03890	1
23236	IBM-4694	004	82-03891	2
23237	IBM-4694	004	82-03892	3

1º) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el Nº 5.4 de la Resolución Nº Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) Nº 5, del Código Tributario, y Resolución Nº Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

## RESUELVO:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto las Resoluciones Nº Ex 1246 de 06.09.1996, dictada por la XV Direc. Reg. Metrop. Stgo. Oriente, y Res. Ex. Nº 0541 de 01.07.2005, dictada por la XIII Direc. Reg. Metrop. Stgo. Centro.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

**SILVIA LEON MORENO** JEFA DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION Y ASISTENCIA

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Saluda a Ud.

MLV

Distribución:

Oficina de Partes

Depto. Plataforma de Atención y Asistencia

C/C A: XV DIREC. REG. METROP. STGO. ORIENTE

**Expediente** 

Transparencia Activa

A don Marco Cornejo Cornejo y don Fernando Escrich Juleff, Rep. Legales de

Farmacias Ahumada S.A. Miraflores Nº 383, PISO 6

**Santiago**